



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2019, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de las Cortes de Castilla y León de convalidación del Decreto-ley 1/2019, de 28 de febrero, sobre medidas urgentes en materia de sanidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día de hoy, acordaron convalidar el Decreto-ley 1/2019, de 28 de febrero, sobre medidas urgentes en materia de sanidad, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 43, de 4 de marzo de 2019.

Se ordena la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2019.

*El Presidente de las Cortes
de Castilla y León,*
Fdo.: **ÁNGEL IBÁÑEZ HERNANDO**